

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO**

ACTA

DE LA SESION DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 02 DOS, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 09 NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

Instalada la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** Presidente, **DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO** Secretaria y **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO** Secretario; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 17:28 diecisiete horas y veintiocho minutos del día 09 nueve de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO**, da a conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES.
- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 01 DE LOS CORRIENTES.
- IV. SÍNTESIS DE COMUNICACIONES.
- V. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD HECHA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA MISMA, RESPECTO A DEJAR SIN EFECTO LOS DECRETOS 469 Y 471.
- VI. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD HECHA POR LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA MISMA COMISIÓN, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN INSTAURADO EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN.

- VII. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD HECHA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA MISMA COMISIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE ELIGEN A DIEZ CIUDADANOS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.
- VIII. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD HECHA POR EL DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, UNA INICIATIVA CON DISPENSA DE TODO TRAMITE, POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL TÉRMINO PARA CONDONAR EN SU TOTALIDAD LOS RECARGOS Y MULTAS EN EL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE AGUA POTABLE, EN LOS DIEZ MUNICIPIOS DEL ESTADO.
- IX. PROPUESTA DE CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- X. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- XI. CLAUSURA.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 06 seis Diputadas y Diputados de los 07 siete que integran esta Comisión Permanente, faltando con justificación el DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 17:33 diecisiete horas y treinta y tres minutos, de este día 09 nueve de marzo de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión. En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez el Acta de la Sesión anterior, así como la Síntesis de Comunicación ya fueron enviadas vía correo electrónico a todos los Diputados, se omita la lectura de las mismas, y únicamente y solamente se someta a discusión y aprobación el acta de referencia, de igual manera la Síntesis de Comunicaciones sea insertada íntegramente en el diario de los debates.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad de los Diputados.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO PRESIDENTE** informa a los Diputados que le fueron hechos llegar a esta Comisión Permanente, los siguientes documentos:

1. LA SOLICITUD HECHA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA MISMA, RESPECTO A DEJAR SIN EFECTO LOS DECRETOS 469 Y 471.
2. LA SOLICITUD HECHA POR LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA MISMA COMISIÓN, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN INSTAURADO EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN.
3. LA SOLICITUD HECHA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA

MISMA COMISIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE ELIGEN A DIEZ CIUDADANOS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

4. LA SOLICITUD HECHA POR EL DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, UNA INICIATIVA CON DISPENSA DE TODO TRAMITE, POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL TÉRMINO PARA CONDONAR EN SU TOTALIDAD LOS RECARGOS Y MULTAS EN EL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE AGUA POTABLE, EN LOS DIEZ MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Una vez que fue hecho del conocimiento de los Diputados los documentos en mención, se concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, quien solicita que en caso de convocarse a una sesión extraordinaria para el día de mañana, esta sea por la tarde en virtud de que por la mañana se encuentra programado un foro de participación ciudadana.

En atención a solicitud en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba convocar a una Sesión Extraordinaria para que los documentos en mención, sean leídos, discutidos y en su caso aprobados en la misma; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Posteriormente la misma **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** solicita que el DIRECTOR JURIDICO de este H. CONGRESO DEL ESTADO, explique brevemente los documentos que fueron enlistados para la próxima sesión extraordinaria, por lo que se concede el uso de la voz en primer término al **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ** quien en su calidad de Presidente de la Comisión de DERECHOS HUMANOS, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE explica el documento que compete a la misma. Posteriormente el DIRECTOR JURIDICO explica los otros tres documentos enlistados.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la Sesión Extraordinaria, misma que habrá de celebrarse a las 17:00 diecisiete horas del día martes 15 quince de marzo del presente año.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, martes 09 nueve de marzo de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 17:49 diecisiete horas y cuarenta y nueve minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

EL PRESIDENTE, DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA. Rúbrica. **LA SECRETARIA**, DIPUTADA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Rúbrica. **EL SECRETARIO**, DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO. Rúbrica.